

II CONCURSO [#MISELFIECONELCONSORCIO](#)



1. Objeto del concurso.

Con motivo de la Semana Europea de la Movilidad el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén propone un Concurso Selfie denominado bajo el hashtag [#MISELFIECONELCONSORCIO](#).

La finalidad de dicho concurso es la promoción a través de la red social Twitter del transporte público sostenible bajo el lema “COMPARTIR TE LLEVA MÁS LEJOS” a través de los propios usuarios del transporte del área metropolitana de Jaén.

2. Participación y mecánica

Para poder participar habrá que realizar una foto tipo Selfie dentro las infraestructuras y/o autobuses del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén o demuestres que realizas tus desplazamientos de forma inteligente y sostenible. Para que la fotografía entre en concurso, es condición imprescindible:

1. Que se comparta un tweet con la fotografía en el perfil de Twitter de cada participante con el hashtag [# MISELFIECONELCONSORCIO](#).
2. Que el perfil del participante y la publicación de la fotografía deberán ser públicos, ya que en el caso contrario, el Consorcio no podrá visualizarlas y no

entrarán en concurso.

3. Seguir el perfil @ctm-jaen

Las fotografías participantes podrán tomarse con cualquier dispositivo: cámara, teléfono, tablet, etc.

Podrán participar en este concurso todos los aficionados o profesionales de la fotografía, de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años.

3. Plazo de participación y premios

El periodo de participación comenzará el día 16 de septiembre a las 00:00 h y finalizará el 21 de septiembre a las 23:59h. Se valorará el Selfie más original. El fallo se hará público en las Redes Sociales el día 22 de septiembre.

El premio consiste en una tarjeta de Consorcio del área metropolitana con 25€ de saldo, que se entregará en las instalaciones del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.

Todos los participantes podrán recoger en las instalaciones del Consorcio (Avenida de Madrid, 38 bajo Jaén) un pack con el material publicitario/deportivo destinado a la Semana Europea de la Movilidad identificándose a través de su perfil en Twitter. (Máximo un pack)

4. Derechos de imagen

Los concursantes ceden, en los términos legales necesarios, los derechos de imagen de sus fotografías al Consorcio, para que puedan hacer uso de dicho material para promoción en cualquier canal o medio de comunicación y para realizar una exposición tras finalizar el concurso, en su caso, con las imágenes presentadas para tal fin.

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén se reserva el derecho de denunciar o pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria, o por cualquier otro motivo que la organización estime oportuno.

5. Protección de datos de carácter personal

Los participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en el perfil de Twitter del Consorcio puedan ser compartidos en los medios que estime oportuno. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de

las redes sociales en las que se difunde.

No es necesario el registro previo mediante inscripción alguna. El Consorcio no recogerá ningún dato para la inscripción, ya que la participación es pública. Únicamente se hará necesaria la recogida de datos personales del ganador para la operativa de la entrega de premio/s, respetando la normativa aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter personal.

6. Aceptación de las Bases

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan todas y cada una de las bases del mismo.